	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR ***Nit: 811.023.556-4 Dane: 205001018745 Núcleo 937 Comuna 80*** ***San Antonio De Prado***	

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Suministros

VALOR:	**DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M,C.**	**$ 10,996,233**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

MARCO LEGAL: La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994; RESOLUCION NRO 021033 de agosto 05 del 2026 en la ADICION MEN PARA LA PRIMERA INFANCIA (PI) Y FORMACION INTEGRAL (FI) EN ACTA NRO 05 y Adiciòn recursos del balance vigencia 2025 y recurso del SGP MEN actual vigencia, expedido por el Consejo Directivo de la Institución; ley 715 del 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 80 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015. NECESIDAD: La Institución Educativa El Limonar requiere la adquisición de material bibliográfico, cuentos infantiles, libros de consulta y recursos pedagógicos, con cargo a los recursos adicionados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), según la Resolución Nro. 021033 del 05 de agosto de 2026, destinados al fortalecimiento de los procesos de Primera Infancia y Formación Integral. Esta necesidad surge de la importancia de promover el hábito de la lectura, fortalecer las competencias comunicativas, ciudadanas y sociales, estimular la imaginación y la creatividad, y fomentar el desarrollo cognitivo, ético y socioemocional de los estudiantes, mediante el acceso a materiales bibliográficos acordes con sus edades, niveles educativos y necesidades de aprendizaje. La adquisición de los libros permitirá enriquecer los ambientes de aprendizaje, apoyar las estrategias pedagógicas de los docentes y facilitar el desarrollo de actividades de lectura individual y colectiva, comprensión lectora, reconocimiento del entorno, formación en valores y apropiación de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia. De igual manera, los cuentos ilustrados y las colecciones infantiles contribuirán al desarrollo del lenguaje, la expresión oral, la imaginación, la autoestima y la convivencia desde la primera infancia hasta los grados de básica primaria. En particular, los libros de Ciencias Sociales y los materiales de consulta geográfica fortalecerán la comprensión de los procesos sociales, el conocimiento del territorio nacional y mundial, la formación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural. Por su parte, las colecciones literarias dirigidas a preescolar y primaria favorecerán el acercamiento temprano a la lectura y la consolidación de hábitos lectores, como elementos fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Por lo anterior, se hace necesario adquirir los siguientes materiales bibliográficos y pedagógicos: - Libros Normaclic de Ciencias Sociales para los grados sexto y séptimo. - Ejemplares de la Constitución Política de Colombia. - Colección Franklin de cuentos ilustrados para Primera Infancia. - Colecciones Torre Naranja, Torre Roja, Torre Azul y Torre Amarilla, dirigidas a estudiantes de primero a quinto de primaria. - Colección Buenas Noches, dirigida a preescolar, para estimular la creatividad, los valores y la autoestima. - Kits de libros de actividades y Atlas Norma: El Mundo y Colombia, para fortalecer los conocimientos geográficos y sociales. En consecuencia, esta adquisición se considera necesaria para fortalecer la dotación pedagógica institucional, ampliar las oportunidades de acceso a la lectura y al conocimiento, y contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), las estrategias de Gestión Académica y los propósitos de Primera Infancia y Formación Integral establecidos para la ejecución de los recursos adicionados por el MEN . Para ello se hace la invitaciòn Nro 016-2026 colocada en la Pag Web de la IE: www.ieellimonar.edu.co ; Cartelera ubicada en la sede principal Cl 57 Nro 65 63 y con recepciòn de los requisitos habilitantes en forma presencial o virtual en el correo establecido por la IE: contratacionesieellimonar@gmail.com y/o rectoria@ieelimonar.edu.co

Justificacion frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, desde la gestión administrativa. JUSTIFICACION: La insitución Educativa El Limonar, en desarrollo del Proyecto de Gestión Académica, en los componentes de Primera Infancia y Formación Integral, requiere la adquisición de material bibliográfico y pedagógico consistente en libros, cuentos ilustrados, colecciones literarias, textos de Ciencias Sociales, Constitución Política de Colombia y material de consulta geográfica, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover el hábito de la lectura y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de los diferentes niveles educativos. Esta adquisición se enmarca en los recursos adicionados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), conforme a la Resolución Nro. 021033 del 5 de agosto de 2026, y busca fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la formación integral, mediante la disponibilidad de recursos educativos pertinentes que favorezcan el desarrollo de competencias comunicativas, ciudadanas, sociales, cognitivas y emocionales. Para el componente de Primera Infancia, se contempla la adquisición de cuentos ilustrados de la Colección Franklin y de la Colección Buenas Noches, materiales que contribuyen al acercamiento temprano a la lectura, la estimulación del lenguaje, la imaginación, la creatividad, la autoestima y la apropiación de valores, mediante experiencias pedagógicas acordes con las características y necesidades de los niños y niñas. En el componente de Formación Integral, se requiere material bibliográfico para los estudiantes de los grados primero a quinto, mediante las colecciones Torre Naranja, Torre Roja, Torre Azul y Torre Amarilla, con el fin de fomentar el gusto por la lectura, fortalecer la comprensión lectora, enriquecer el vocabulario y desarrollar habilidades de interpretación, reflexión y pensamiento crítico. Asimismo, los textos Normaclic de Ciencias Sociales para los grados sexto y séptimo, junto con la Constitución Política de Colombia y el kit de libro de actividades y Atlas Norma: El Mundo y Colombia, permitirán ampliar los conocimientos sobre la sociedad, la organización política, los derechos y deberes ciudadanos, la diversidad territorial, la geografía nacional y mundial, y la comprensión del entorno social y cultural. La disponibilidad de estos recursos bibliográficos favorece el desarrollo de actividades de lectura individual y colectiva, consultas académicas, ejercicios de análisis, reconocimiento de valores democráticos y participación ciudadana, en articulación con las áreas del conocimiento y las estrategias pedagógicas institucionales. De igual manera, permite diversificar las herramientas didácticas utilizadas por los docentes y generar mayores oportunidades de aprendizaje significativo para los estudiantes. En consecuencia, la adquisición de los libros y materiales relacionados responde a la necesidad de fortalecer la dotación pedagógica de la institución, apoyar la implementación de las estrategias de Primera Infancia y Formación Integral y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con la destinación de los recursos adicionados por el MEN, de acuerdo con las condiciones y finalidades establecidas en la respectiva resolución. Por lo anterior, se considera pertinente y necesario adelantar el proceso contractual para el suministro de los materiales bibliográficos descritos, procurando que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, las cantidades establecidas y las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para su incorporación a las actividades académicas de la Institución Educativa El Limonar . Para ello se expone la Invitaciòn Nro 016-2026 colocada en la Pag Web de la IE.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL LIMONAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN ACADÉMICA, COMPONENTE DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ADICIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 021033 DEL 5 DE AGOSTO DE 2026, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, FOMENTAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO COGNITIVO, COMUNICATIVO, SOCIAL, EMOCIONAL Y CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE EL ACCESO A LIBROS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS QUE APOYEN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES Y PROMUEVAN UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD . ITEM DEL PAA SGP. CODIGO UNSPSC: 44121600.

OBJETO ESTUDIOS PREVIOS:

Contratar el suministro de dotación pedagógica consistente en la adquisición de libros para la Institución Educativa El Limonar, en el marco del Proyecto de Gestión Académica en Primera Infancia y Formación Integral, con cargo a los recursos de la adición del Ministerio de Educación Nacional (MEN), asignados mediante la Resolución Nro. 021033 del 5 de agosto de 2026, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentar los hábitos de lectura, estimular el desarrollo cognitivo, comunicativo, social y emocional de los estudiantes, y promover el acceso a recursos bibliográficos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad educativa, de conformidad con las necesidades institucionales y las especificaciones técnicas requeridas ; según el siguiente detalle:

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	8	60101728	NORMACLIC CIENCIAS SOCIALES 6. FORMATO 21 X 27.50. 216 PÁGINAS, ENCUADERNACIÓN RÚSTICA. FORMACION INTEGRAL.
2	8	60101728	NORMACLIC CIENCIAS SOCIALES 7. FORMATO 21 X 27.50. 224 PÁGINAS, ENCUADERNACIÓN RÚSTICA. FORMACION INTEGRAL.
3	30	60101728	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. FORMATO 16 CM X 11,5 CM X 2 CM. 445 PÁGINAS. ENCUADERNACIÓN RÚSTICA. FORMACION INTEGRAL.
4	16	60101728	COLECCIÓN FRANKLIN. CUENTOS ILUSTRADOS. AUTOR PAULETTE BOURGEOIS, FORMATO RÚSTICO PRIMERA INFANCIA
5	28	60101728	COLECCIÓN TORRE NARANJA. CUENTOS PARA GRADO PRIMERO. FORMACION INTEGRAL..
6	37	60101728	COLECCIÓN TORRE ROJA. CUENTOS PARA GRADO SEGUNDO Y TERCERO. FORMACION INTEGRAL.
7	40	60101728	COLECCIÓN TORRE AZUL. CUENTOS PARA GRADO CUARTO. FORMACION INTEGRAL
8	40	60101728	COLECCIÓN TORRE AMARILLACOLECCIÓN TORRE AZUL. CUENTOS PARA GRADO QUINTO. FORMACION INTEGRAL.
9	30	60101728	COLECCIÓN BUENAS NOCHES. COLECCIÓN DIRIGIDA A PREESCOLAR, EXPLORA TEMAS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, LOS VALORES Y LA AUTOESTIMA. PRIMERA INFANCIA.
10	15	60101728	KIT LIBRO DE ACTIVIDADES + ATLAS NORMA: EL MUNDO Y COLOMBIA. PLANISFERIOS CON INFORMACIÓN RELEVANTE DEL MUNDO. MAPAS FÍSICOS, POLÍTICOS Y TEMÁTICOS DE CADA UNO DE LOS CONTINENTES Y DE LAS REGIONES PÓLARES. GRÁFICOS ESTADÍSTICOS SOBRE ECONOMÍA Y DEMOGRAFÍA. AMPLIA SECCIÓN DEDICADA A COLOMBIA. COMPLETO ÍNDICE DE TOPÓNIMOS QUE FACILITA LA LOCALIZACIÓN DE CUALQUIER LUGAR DE COLOMBIA Y EL MUNDO. FORMATO 25 CM X 34 CM X 1 CM. 192 PÁGINAS ENCUADERNACIÓN RÚSTICA. FORMACION INTEGRAL.

PLAZO: 38 Dias Despues de la firma del contrato

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR DE MEDELLÍN UBICADO EN LA DIRECCIÓN

CL 57 SUR Nro 65 63 TEL 3004151575

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

Modalidad de contrataciòn:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. Para ello se hace la invitaciòn colocada en la Pag Web de la IE: **www.ieellimonar.edu.co , cartelera ubicada en la sede principal Cl 57 Sur Nro 65 6**3 y con recepciòn de los requisitos habilitantes en forma presencial o virtual en el correo establecido por la IE : **contratacionesieellimonar@gmail.com y/o rectoria@ieelimonar.edu.co**

4. Análisis , cobertura de riesgos y estudio de mercado

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

ESTUDIO DE MERCADO – IE EL LIMONAR: Proyecto: Gestión Académica – Dotación Pedagógica, Primera Infancia y Formación Integral. **Objeto del meracado:** Adquisición de material bibliográfico y libros educativos para fortalecer los procesos pedagógicos, la promoción de la lectura, el desarrollo integral y la formación académica de los estudiantes de la Institución Educativa El Limonar, con recursos provenientes de la adición del Ministerio de Educación Nacional (MEN), de conformidad con la Resolución Nro. 021033 del 5 de agosto de 2026. **Estudio de mercado:** Para determinar el presupuesto estimado de la contratación, se realiza el análisis de los precios unitarios de referencia de los libros, cuentos, colecciones literarias y material bibliográfico requeridos por la institución educativa, teniendo en cuenta sus características técnicas, formatos, número de páginas, tipo de encuadernación, contenido pedagógico, población beneficiaria y finalidad educativa. La adquisición contempla material bibliográfico dirigido a los niveles de primera infancia, preescolar, básica primaria y básica secundaria, con el propósito de fortalecer las competencias lectoras, el pensamiento crítico, el conocimiento de las ciencias sociales, la formación ciudadana, el reconocimiento de los valores y el desarrollo cognitivo, social y emocional de los estudiantes. Los precios unitarios estimados para cada uno de los elementos requeridos se relacionan a continuación: **Cantidad. Descripción Valor unitario Valor total:** 8 Normaclic Ciencias Sociales 6. Formato 21 × 27,5 cm, 216 páginas, encuadernación rústica. Formación Integral. $59.000 $472.000. 8 Normaclic Ciencias Sociales 7. Formato 21 × 27,5 cm, 224 páginas, encuadernación rústica. Formación Integral. $34.000 $272.000. 30 Constitución Política de Colombia. Formato 16 × 11,5 × 2 cm, 445 páginas, encuadernación rústica. Formación Integral. $34.900 $1.047.000. 16 Colección Franklin. Cuentos ilustrados, autor Paulette Bourgeois, formato rústico. Primera Infancia. $21.000 $336.000. 28 Colección Torre Naranja. Cuentos para grado primero. Formación Integral. $33.000 $924.000. 37 Colección Torre Roja. Cuentos para grados segundo y tercero. Formación Integral. $36.000 $1.332.000. 40 Colección Torre Azul. Cuentos para grado cuarto. Formación Integral. $37.000 $1.480.000. 40 Colección Torre Amarilla. Cuentos para grado quinto. Formación Integral. $37.000 $1.480.000. 30 Colección Buenas Noches. Libros dirigidos a preescolar para explorar la creatividad, los valores y la autoestima. Primera Infancia. $33.000 $990.000. 15 Kit libro de actividades y Atlas Norma: El mundo y Colombia. Incluye planisferios, mapas físicos, políticos y temáticos, gráficos estadísticos e índice de topónimos. Formato 25 × 34 × 1 cm, 192 páginas, encuadernación rústica. Formación Integral. $112.000 $1.680.000. TOTAL ESTIMADO CON IVA $10.013.000. **Análisis de los precios:** Los valores unitarios de referencia se establecen de acuerdo con las especificaciones de los materiales bibliográficos requeridos y las necesidades pedagógicas de la institución. Para la determinación del presupuesto definitivo, se deberán contrastar estos valores con cotizaciones de proveedores del sector editorial y comercialización de libros, verificando que los productos ofrecidos cumplan con las características técnicas solicitadas y que los precios contemplen los costos aplicables de suministro, transporte y entrega, cuando corresponda. La comparación de las cotizaciones permitirá establecer la razonabilidad de los precios del mercado, procurando la optimización de los recursos públicos y la selección de una oferta favorable para la institución educativa, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de contratación. **Conclusión:** Con fundamento en las cantidades y los precios unitarios de referencia relacionados, se establece un presupuesto estimado de DIEZ MILLONES TRECE MIL PESOS M/CTE. ($10.013.000) para la adquisición de libros y material bibliográfico del proyecto de Gestión Académica, en los componentes de Primera Infancia y Formación Integral de la Institución Educativa El Limonar. Esta dotación busca fortalecer los ambientes de aprendizaje, fomentar el hábito lector, apoyar el desarrollo de las competencias comunicativas y ciudadanas, y promover la formación integral de los estudiantes, en concordancia con las necesidades institucionales y la destinación de los recursos adicionados por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la Resolución Nro. 021033 del 5 de agosto de 2026, previa verificación de su pertinencia y elegibilidad según las condiciones aplicables a dichos recursos. Para atender esta necesidad, se contempla la adquisición de libros en diferentes formatos y extensiones, con encuadernación rústica, además de planisferios que integran información física, política, temática, económica y demográfica. Estos materiales servirán como herramientas de apoyo pedagógico para el desarrollo de las actividades académicas, de acuerdo con las necesidades institucionales y los propósitos de Primera infancia-Formación integral. recios de bienes equivalentes, la disponibilidad de los materiales y las condiciones de entrega, procurando la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad. Para ello se hace un promedio con tres cotizaciones de empresas del sector de papeleria por un valor de **$10.996.233** de la siguiente manera:

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS				
N°	NOMBRE	VALOR		
1	JUAN FELIPE PEREZ MEDINA	$	10,013,000	INCLUIDO IVA
2	LIBRERÍA EDICIONES HISPANICAS S.A.S.	$	11,397,700	
3	PANAMERICANA EDITORIAL LIMITADA	$	11,578,000	
DISPONIBILIDAD		**$**	**10,996,233**	

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se de terminó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en **$10,996,233** por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

6. Obligaciones de las partes.

A. Requisitos habilitantes:

a. Carta de presentaciòn y Propuesta econòmica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y con el objeto a contratar
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) no mayor a tres meses y con la actividad que corresponda con el objeto a contratar.
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública bien diligenciada (Para servicios)
h. Certificado cuenta bancaria
i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
j. Certificado antecedentes inhabilidades e incompatibilidades: Conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011
k. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.), no mayor a Tres (3) meses de expedición
l. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
m. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
n. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
o. Certificado de Inabilidades de Delitos Sexuales.
p. Certificado de REDAM

B. Impuestos

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021; grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023 y grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

7. Garantias

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

8. MATRIZ DE RIESGOS.

PROB: Probabilidad **Asignación.** 1 **Bajo.** 2 **Medio** 3 **Alto**

N°	ETAPA	FUENTE	TIPO	DESCRIP DEL RIESGO	EFECTOS/CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	CONTROLES
1	PLANEACIÓN	Externa	Operacional	**No presentacion de cotizaciones para un correcto estudio de mercado**	**Retrasos en el inicio del proceso contractual**	**2**	**Publicacion en paginas oficiales. Llamar a posibles oferentes.**
2		Interna	Operacional	**Dificultades en el sistema para elaboracion de CDP**	**Retrasos en el inicio del proceso contractual. Impedimento para elaboracion de acta de Invitacion Publica.**	**1**	**Atentos al funcionamiento de los sistemas. De lo contrario reporte de Ticket**
3	SELECCIÓN	Interna	Operacional	**Inadecuada Evaluacion de potenciales contratistas por parte del contratante.**	**Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.**	**1**	**Verificación y validación por parte del area correspondiente.**
4		Interna	Operacional	**Retrasos en los tiempos estipulados para la adjudicacion del proceso contractual.**	**Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual.**	**1**	**Respuesta oportuna a las observaciones presentadas por las partes.**
5	CONTRACTUAL	Interna	Operacional	**Retrasos en la estructuracion del contrato**	**Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.**	**1**	**Estructurar, revisar y aprobar el contrato oportunamente.**
6		Interna	Operacional	**Retrasos para el envio del contrato para la respectiva firma por parte del contratista.**	**Incumplimiento con el cronograma del proceso contractual. Retrasos con el inicio.**	**2**	**Enviar oportunamente porterior a la revision y aprobacion del contrato, al contratista.**
7	EJECUCIÓN	Externa	Operacional	**Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.**	**Impedimentos ajenos al contratista, Incremento excesivos de costos, declaraciones de quiebra del contratista, escacez de productos. Terminación con justa causa del proceso contractual de manera unilateral.**	**3**	**Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.**
8		Externa	Operacional	**Incumplimiento por parte del contratista en las unidades y/o calidad requeridas pactadas en el contrato.**	**Retencion del pago por parte del contratista, hasta dar cumplimiento del objeto contractual y los insumos requeridos.**	**3**	**Seguimiento y control por parte del supervisor, comunicación clara y efectiva con el contratista.**

9	L I Q U I D A C I Ó N	Interna	Operacional	**Retrasos en la elaboracion del documento por retrasos generados al recibir a satisfaccion.**	**Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidacion**	**2**	**Atentos al cumplimiento del objeto contractual en sus tiempos correspondientes para recibir a satisfaccion de manera agil y efectiva**
10		Interna	Operacional	**Retrasos en la estructuracion del acta de liquidacion respectiva.**	**Retrasos en el cronograma para la firma del acta de liquidacion**	**1**	**Elaboracion oportuna de la documentacion respectiva.**

9. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.
a. Rechazo y eliminacòn de propuestas
Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. Criterios de evaluaciòn
Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

Adquisición de bienes	**100%**, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	**70%** al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas
	30% experiencia e idoneidad

c. Metodologia
Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.
Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.
En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín, **23 de octubre de 2026**

BEATRIZ HELENA BENITEZ HERRERA
Rectora